



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4870/02.-

REF./ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.-

S/SOLICITUD DE DONACION DE UNA CAMIONETA FORD F 100.-

TERCEROS INICIADORES: PARROQUIA SAN JOSE - QUEMU QUEMU.-

DICTAMEN N°

1 933/02.-

Señora Contador General:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir opinión referente a la posibilidad de si la Parroquia San José de la Localidad de Quemú Quemú se encuentra posibilitada de efectuar la solicitud de donación de un vehículo automotor o si ese tipo de pedidos deben hacerse por intermedio del Obispado de Santa Rosa, este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

Visto que a fojas 5 el Sr. Obispo de Santa Rosa, presta conformidad a la solicitud de donación efectuada por la Parroquia de San José de Quemú Quemú corresponde se prosiga el trámite pertinente.

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.jv.-



18 JUL 2002

*Pablo Luis Langlois*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa.